

Año IV      Número 17      Jueves, 31 de octubre de 2019      1

Acuerdo 9/CG 28-10-2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que aprueba la autorización del gasto plurianual a los efectos de iniciar el procedimiento de contratación para la contratación de Licencias del Paquete de Aplicaciones IBM SPSS para la Universidad de La Laguna

De conformidad con lo establecido en el artículo 240 de los Estatutos de la Universidad de Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio, la suscripción de contratos que conlleven un gasto plurianual exige la preceptiva autorización del Consejo de Gobierno. En tal sentido, y dado que el contrato cuyos datos a continuación se relacionan reviste tal carácter, es por lo que SE SOLICITA autorización para realizar la tramitación precisa para la suscripción del contrato referido con carácter plurianual:

Denominación del contrato: "Contratación de Licencias del Paquete de Aplicaciones IBM SPSS para la Universidad de La Laguna"

Importe total del contrato y su distribución por anualidades: Noventa y un mil ochocientos cinco euros con sesenta y seis céntimos de euro (91.805,66 euros) de acuerdo con las siguientes anualidades:

Ejercicio	Importe (euros)	IGIC (euros)	Total (euros)
2020	20.000,00	1.300,00	21.300,00
2021	21.000,00	1.365,00	22.365,00
2022	22.050,00	1.433,25	23.483,25
2023	23.152,50	1.504,91	24.657,41
TOTAL	86.202,50	5.603,16	91.805,66

Plazo de ejecución: 48 meses.

Prórroga 12 meses, en su caso, con reajuste de anualidades.

Valor estimado del contrato: 110.512,63 euros.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2255845      Código de verificación: /E7ITiR7

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 31/10/2019 06:53:50

Motivos de la contratación: La formación en el paquete de soluciones IBM SPSS STATISTICS está incorporado en múltiples estudios de grado y se utiliza en diferentes ámbitos de investigación al ser un software estadístico líder del mercado. La universidad adquiere un conjunto de licencias de uso compartido que serán utilizadas para fines docentes y de investigación en las aulas y laboratorios dentro del marco de licencias especiales para educación que ofrece el desarrollador.

Se solicitan las licencias de uso concurrente necesarias para ejecutar en cualquier ordenador de la Universidad en los que se requiera los siguientes productos de software:

- IBM SPSS Statistics Base.
- IBM SPSS Missing Values.
- IBM SPSS Advanced Statistics.
- IBM SPSS Decision Trees.
- IBM SPSS Regression.
- IBM SPSS Exacts tests.
- IBM SPSS Custom tables.
- IBM SPSS Direct Marketing.
- IBM SPSS Forecasting.
- IBM SPSS Categories
- IBM SPSS Data preparation.
- IBM SPSS Complex Samples.
- IBM SPSS Conjoint.
- IBM SPSS Bootstrapping.
- IBM SPSS Neural Networks
- IBM SPSS Amos

Las licencias a adquirir serán en relación al número de personas que utilizarán la aplicación de forma simultánea, que serán como máximo 200. El licenciamiento

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 2255845 Código de verificación: /E7ITiR7

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 31/10/2019 06:53:50

---

concurrente permite a múltiples usuarios compartir el uso de un producto. Aunque el número de instalaciones que se pueden realizar son ilimitadas, lo que está delimitado es el uso simultáneo. Para este control de usuarios concurrentes se proveerá un gestor de licencias que permita asignar, supervisar y limitar el uso de las licencias contratadas.

Razones de carácter plurianual del contrato: Eficacia en la gestión.

Los importes indicados serán objeto de reajuste en sus anualidades en el caso de que el inicio de contrato se produzca con posterioridad a la fecha prevista inicialmente para la formalización del contrato

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 2255845 Código de verificación: /E7ITiR7

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 31/10/2019 06:53:50